



221693

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

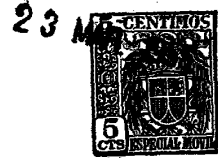
a favor de AISMALIBAR, S.A., entidad española, domiciliada en Moncada (Barcelona), carretera de Ripollet, 2, por "PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE PRODUCTOS SINTÉTICOS PARA RECUBRIMIENTO DE TODA CLASE DE OBJETOS, ESPECIALMENTE METÁLICOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un procedimiento de obtención de productos sintéticos destinados al recubrimiento, aislamiento y protección de toda clase de objetos, particularmente los metálicos y, entre estos, de un modo especial, los cables y conductores eléctricos, permitiendo ello una extensa gama de aplicaciones en el campo electrotécnico, en condiciones especialmente ventajosas en relación con los productos aislantes utilizados hasta el presente.
- 5.
10. Son bien conocidas las dificultades que se pre-

221693



- sentan al técnico para obtener recubrimientos aislantes y protectores en conductores metálicos, toda vez que los distintos productos que actualmente se utilizan presentan una adherencia prácticamente nula sobre el cobre y metales análogos corrientemente aplicados a estos fines.
5. Por otra parte, si en algún caso particular se ha logrado allanar esta dificultad mediante la yuxtaposición o unión de características de varios productos, con mezclas apropiadas de los mismos, no se ha podido
10. solventar de una manera perfecta la inalterabilidad con los agentes externos y la duración indefinida o permanencia de los recubrimientos que fácilmente se agrietan, carecen de flexibilidad de buen principio o la pierden con el tiempo y son, por tanto y en definitiva, ineficaces y poco prácticos, amen de resultar a un precio de coste siempre excesivo y oneroso.

- Las características que debe presentar un buen aislamiento dieléctrico, en general, pueden resumirse en flexibilidad total, resistencia al roce e inmunidad en
20. ambientes corrosivos (ácidos, básicos, atmósferas especiales, agentes externos, etc.), todo ello unido a una constante dieléctrica apropiada al fin perseguido.

- Todas estas características se logra aunarlas en un solo producto, a cuya obtención va destinado el procedimiento objeto de la invención, cuya realización,
25. por demás sencilla y al alcance de cualquier técnico en la materia, no es óbice para asegurar las mejores cualidades técnicas del producto obtenido.



El procedimiento objeto de la invención, conseguido tras laboriosos estudios de laboratorio, consiste esencialmente en partir de una resina del tipo polivinil-formal, a la que se mezcla, en presencia de los disolventes correspondientes, una resina etoxilínica, en proporción de un 20 a 80%. La mezcla indicada se lleva a cabo en un autoclave y mediante agitación continua durante un período de varias horas, que pueden extenderse a 8 ó 10, y a una temperatura comprendida entre los 60 y 80°C. El trabajo en el autoclave asegura la permanencia durante la operación de todos los disolventes incorporados a la mezcla para la verificación de la misma.

En un caso variante de realización, la mezcla se lleva a cabo, en las mismas condiciones indicadas, pero en instalación abierta, en cuyo caso se dispone un refrigerante de reflujo, que permite también la recuperación total de los disolventes que, por su volatilidad, se desprenderán espontáneamente de la mezcla.

El producto obtenido, a modo de resina compuesta polivinil-formal-etoxilínica, presenta una adherencia total sobre el cobre y demás metales, secando en un período de pocas horas, procese este último que puede acortarse a voluntad sometiendo los hilos u objetos recubiertos a una estufa con temperatura apropiada. Una vez seca, la resina mixta en cuestión es asimismo completamente flexible y presenta una resistencia al roce muy superior a todos los productos actualmente utilizados, asegurando de este modo la permanencia prácticamente in-



definida de las características mecánicas y dieléctricas propias de la misma.

5. Es evidente que las fases de preparación del producto indicado pueden variarse ampliamente, siempre que se conserven inalterables las constantes propias de temperatura, proporciones, etc., que caracterizan al procedimiento.

10. Se comprende, por tanto, que serán independientes del objeto de la invención las resinas utilizadas, dentro de los tipos fijados, aplicación de los productos obtenidos y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

20. 1. Procedimiento de obtención de productos sintéticos para recubrimiento de toda clase de objetos, especialmente metálicos, que consiste esencialmente en partir de una resina del tipo polivinil-formal, a la cual se mezcla, en proporción de un 20 a 80% una resina del tipo etoxilínica, verificando la mezcla en autoclave y con agitación continua durante un período comprendido entre 8 a 10 horas, a una temperatura de 60 a 80°C.,



todo ello en presencia de uno o más disolventes orgánicos apropiados y con adición previa de los pigmentos necesarios al producto a obtener.

5. 2. Procedimiento de obtención de productos sintéticos para recubrimiento de toda clase de objetos, especialmente metálicos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que, en una variante de realización, el proceso se lleva a cabo en instalación abierta, recuperando los disolventes mediante reflujo.
- 10.

3. Procedimiento de obtención de productos sintéticos para recubrimiento de toda clase de objetos, especialmente metálicos.

15. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 23 de abril de 1955.

AISMALIBAR, S.A.

p.a.

I. PONTI

P. F.